

Aprobada en la 886ª sesión

ALADI/CR/Acta 885
16 de febrero de 2005.
Horas: 11:00 a 11:50

ACTA DE LA 885ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 - Autoridades para el primer semestre del año 2005.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 882a y 883a. sesiones.
4. Orden de votación nominal del Comité de Representantes (artículo 20 de la Resolución 1).
5. Organización de los trabajos para dar cumplimiento a las encomiendas del Consejo de Ministros.
6. Designación del Presidente de la Comisión de Presupuesto por Programas y de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo.
7. Solicitud de otorgamiento de la condición de Observador de la ALADI ante la Organización de las Naciones Unidas.
8. Convocatoria de la VIII Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales responsables del suministro de información estadística de comercio exterior (ALADI/SEC/Propuesta 254).
9. Otros asuntos.
 - Informe del Secretario General sobre Cumbres Presidenciales.

- Obsequio de señalero a primera Presidenta del Comité de Representantes.
- Representación de Venezuela destaca reuniones celebradas por el Presidente Chávez con el Presidente de Brasil y el Presidente de Colombia.

Presiden:

CLAUDIA TURBAY QUINTERO

LEONARDO CARRIÓN EGUIGUREN

Asisten: Juan Carlos Olima, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Armando Loaiza Mariaca, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, José Amir Da Costa Dornelles, María Cristina Ferraz Alves, Roberto Goidanich, Elói Ritter Filho, Luiz Augusto Marfil (Brasil); Carlos Appelgren Balbontín, Oscar Quina Truffa (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren; Juan Larrea Miño (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, Marco Antonio Barrera Fuentes (México); Bernardino Hugo Saguier Caballero, Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, Nancy Doria de Guggiari, María Inés Benítez Riera (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Gustavo Teixeira Giraldo, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Agustín Espinosa Lloveras, Jorge Luis Jure (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Luisa López Moreno, Olga Mercedes Fuenmayor (Venezuela); Roberto Casañas (OEA).

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretario General Adjunto: Leonardo F. Mejía

PRESIDENTA. Está abierta la sesión. Comenzamos la 885ª sesión ordinaria del Comité de Representantes.

- Autoridades para el primer semestre del año 2005.

...Debo recordar que en este período del primer trimestre del 2005 hemos acordado que hasta tanto el Gobierno de Cuba no asigne su Representante Permanente estaremos alternando la Presidencia los Vicepresidentes de este período, que son el Embajador Leonardo Carrión del Ecuador y la Embajadora de Colombia, la suscripta.

Así es que para dar comienzo a esta sesión, quiero invitar al Embajador Carrión para que lleve la vocería como Presidente de esta sesión.

- Asume la Presidencia el Embajador del Ecuador, Leonardo Carrión Eguiguren.

PRESIDENTE. Antes de comenzar la sesión 885 quisiera proceder con un acto que es tradición en el Comité, que es entregarle a la Presidenta saliente, -aunque va a continuar siendo Copresidenta en este período- el recuerdo de su campana en que nos tuvo firmemente apretados durante los últimos 6 meses.

- El Embajador del Ecuador hace entrega a la Embajadora Claudia Turbay Quintero la campana recordatoria de su Presidencia.

- Aplausos

Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Gracias. Un saludo a su Copresidencia, además también quiero aprovechar la oportunidad para saludar a todos los Representantes Permanentes, Representantes Alternos, miembros de las Delegaciones y funcionarios compañeros de la Secretaría, en especial al Secretario General Rojas.

Como ya se habló de las autoridades por parte de la Copresidenta de Colombia, yo quería hacer una pequeña intervención sobre este tema. El año pasado en una sesión del Comité de Representantes que en estos momentos no puedo recordar en que momento se produjo, que tenía relación con el tema de las autoridades para el primer semestre, mi Representación con indicaciones de nuestro Gobierno solicitó que se ventilara en el Comité el tema de la Presidencia durante el primer semestre de este año, teniendo en cuenta que debido a la situación que había tenido la Representación desde hace un tiempo no había certeza de en qué momento podríamos tener un Representante Permanente que ocupara la Presidencia que le corresponde a Cuba durante este semestre.

Nosotros sabemos que desde finales de octubre, o antes de octubre, se habían creado muchas expectativas, -las cuales son realmente ciertas- de que en Montevideo habría un Representante Permanente, tal vez en un período de tiempo mucho más rápido del que todos pensábamos en aquel momento.

Nosotros queremos dejar sentado algo, que independiente de que se han creado todas estas expectativas, se conoce, en primer lugar que ya Cuba había planteado la posibilidad de que esto pudiera demorar, todos conocemos que en estos temas de nuevos representantes, de nuevos Embajadores hay períodos de tiempo, instancias de tiempo, en estos momentos y dada la situación que nos encontramos en el que afortunadamente la Presidenta saliente y el Embajador del Ecuador han coordinado para copresidir el Comité en sus trabajos de inicios de este año, nosotros hemos pedido instrucciones a mi país para esclarecer en lo que se refiere al tema de ocupar la Presidencia de este semestre.

Solo queremos, primero agradecer a los Copresidentes por el gesto que han tenido de asumir, pero nosotros necesitamos comprensión del Comité y de los Copresidentes en el sentido de saber exactamente si Cuba va a ocupar la Presidencia o no, por tanto, yo agradecería que la situación se mantuviera mientras nosotros recibamos instrucciones con relación a una decisión firme sobre este tema. Era lo que queríamos plantear y en su momento daremos a conocer cuál será nuestra decisión sobre este aspecto. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Delegado de Cuba y quiero asegurarle que el período que estamos viviendo, los primeros seis meses, la Presidencia le corresponde la Cuba y que por

lo tanto, tan pronto el Gobierno cubano designe su Representante Permanente, el mismo, de acuerdo con las normas del Reglamento del Comité de Representantes asumirá automáticamente la Presidencia hasta el día 30 de junio de este año.

Con esta pequeña aclaración, pasamos al siguiente punto.

1. Aprobación del Orden del Día.

...Quiero poner en conocimiento que en el Orden del Día propondría una pequeña reforma que es alternar los puntos 5 y 6 para poder conocer primero el punto 6 antes del 5 que son las elecciones de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo.

Si no hay ninguna observación lo doy por aprobado y entramos al segundo punto del orden del día que es asuntos entrados y le cedo la palabra al Secretario General.

2. Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Los asuntos entrados figuran en el documento que tradicionalmente es incorporado en la carpeta de los señores Representantes y forma parte de la presente acta.

"1. Representación Permanente de Chile ante ALADI y MERCOSUR. Nota nº 93 de 14/12/2004.

Comunica que el día 15 de enero de 2005 cesó en sus funciones el señor Embajador Héctor Casanueva Ojeda.

2. Representación Permanente de Chile ante ALADI y MERCOSUR. Nota nº 92 de 10/12/2004.

Comunica asunción de funciones del Embajador don Carlos Appelgren Balbontín a partir del 15 de enero próximo pasado.

3. Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la ALADI. Nota nº 005/05 de 21/01/2005.

Remite copia de la comunicación enviada, por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Alí Rodríguez Araque, al Presidente de la Comisión Permanente del MERCOSUR, señor Eduardo Duhalde; acreditando a la Embajadora María Lourdes Urbaneja Durant ante la mencionada Comisión, como Miembro Asociado del MERCOSUR.

4. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota nº 079/05

Comunica cese de funciones de la señora Consejero Mariella Crosta a partir del 10 de febrero de 2005.

5. Representación Permanente de Chile ante ALADI y MERCOSUR. Nota nº 91 de 09/12/2004.

Comunica cese en sus funciones del señor Axel Cabrera Martínez, a partir del 10 de enero de 2005.

6. Representación de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota nº 157/04 de 14/12/2004.

Comunica que su país ha cumplido con los requisitos internos necesarios para la entrada en vigor del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Promoción del

Comercio nº 10 sobre Integración Energética entre Argentina y Bolivia para el suministro de Gas Natural.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1921.

7. Representación de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota nº 165/04 de 30/12/2004.

Comunica que ha sido internalizado el Décimo Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica nº 48, suscrito entre Argentina y Venezuela, mediante el cual se prorroga la vigencia del mismo desde el 1º de enero de 2005 hasta el hecho que ocurra primero, sea el 31/01/2005 o hasta la entrada efectiva del Acuerdo de Complementación nº 59.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1931

8. Representación de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota nº 5/05 de 13/01/2005.

Comunica que ha sido internalizado el Acuerdo de Complementación Económica nº 59 suscrito entre MERCOSUR, Colombia, Ecuador y Venezuela.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1937.

9. Representación Permanente de Brasil ante ALADI y MERCOSUR. Nota nº 230 de 15/12/2004.

Comunica que el Décimo Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica nº 36 ha sido incorporado al ordenamiento jurídico brasileño por Decreto 5.306/2004.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1922.

10. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota nº 07 de 19/01/2005.

Comunica que el Acta de Rectificación al Trigésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica nº 35 (MERCOSUR - Chile) ha sido incorporado al ordenamiento jurídico brasileño por Decreto 5.336.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1943.

11. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota nº 10 de 02/02/2005.

Comunica que el Acuerdo de Complementación Económica nº 59 ha sido incorporado al ordenamiento jurídico brasileño por Decreto 5.361 del 31 de enero de 2005.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1951.

12. Representación Permanente de Colombia ante ALADI. Nota MPC.008 del 26/01/2005.

Notifica que ha sido internalizado el Acuerdo de Complementación Económica nº 61 a través del Decreto 4342 del 22 de diciembre del 2004.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1947

13. Representación Permanente de Colombia ante ALADI. Nota MPC.009 del 28/01/2005.

Notifica que ha sido internalizado el Acuerdo de Complementación Económica n° 59 a través del Decreto 141, poniéndose en vigencia a partir del 1° de febrero del presente año.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1948

14. Representación Permanente del Ecuador ante la ALADI. Nota n° 49 de 22/12/2004.

Remite copia del Decreto mediante el cual se aprueba la prórroga de la vigencia de las preferencias comprendidas en los Acuerdos de Complementación Económica n° 28, 30, 39 y 48.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1925.

15. Representación Permanente del Perú ante la ALADI. Nota n° 1 de 03/01/2005.

Comunica que su Gobierno ha incorporado a su ordenamiento jurídico interno el Décimo Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 48.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1929.

16. Representación Permanente del Perú ante la ALADI. Nota n° 2 de 03/01/2005.

Comunica que su Gobierno ha incorporado a su ordenamiento jurídico interno el Vigésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 39.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1930.

17. Representación del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota n° 806/04 de 10/12/2004.

Comunica que han sido incorporados al ordenamiento jurídico el Vigésimo Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación n° 25, el Cuadragésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Comercial n° 5 y el Vigésimo Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial n° 13.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1917.

18. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota n° 008/05 de 3/01/2005.

Comunica que el Acuerdo de Complementación Económica n° 59 ha sido incorporado a la legislación interna uruguaya. Asimismo informa que el Primer Protocolo Adicional a dicho Acuerdo sobre "Régimen de Solución de Controversias" será enviado por el Poder Ejecutivo a consideración del Parlamento.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1932.

19. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota n° 013/05 de 5/01/2005.

Comunica que el Décimo Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación n° 33, celebrado con el Perú ha sido incorporado a la legislación interna uruguaya.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1933.

20. Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela. Nota nº 501/04 de 07/12/04.

Remite copia de las Resoluciones mediante las cuales se adoptan los instrumentos de prórroga del Décimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica nº 48, del Cuadragésimo Primer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 5, del Vigésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación nº 25 y del Vigésimo Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial nº 13.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1915.

21. Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela. Nota nº 545/04 de 07/01/05.

Remite copia de las Resoluciones mediante las cuales se adoptan el Acuerdo de Complementación Económica nº 59 entre los Estados Partes del MERCOSUR y Colombia, Ecuador y Venezuela, Estados Partes de la Comunidad Andina.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1934.

22. Invitaciones recibidas:

Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay. Nota nº 856 de 20/12/2004.

Comunica que el doctor Tabaré Vázquez y el señor Rodolfo Nin Novoa, electos Presidente y Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay asumirán sus respectivos cargos el 1º de marzo de 2005 e invita a las ceremonias de Transmisión del Mando.

23. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Cuba: Transferencia de fecha 14/12/2004 por la suma de US\$ 115.259,19 a cuenta del aporte año 2004. Transferencia de fecha 20/01/2005 por la suma de US\$ 42.262,56 como pago a cuenta del aporte año 2005. Pago en efectivo de fecha 9/02/2005 de US\$ 790,00; correspondiente a cancelación del aporte año 2004 (US\$ 789,43) y a cuenta del aporte año 2005 (US\$ 0,57).

Colombia: Transferencia de fecha 30/12/2004 por la suma de US\$ 174.208; como cancelación total de aporte del año 2002 (US\$ 173.563,17) y a cuenta aporte año 2003 (US\$ 644,83).

Perú: Transferencia de fecha 16/12/2004 por la suma de US\$ 75.619. como pago a cuenta aporte año 2003.

Uruguay: Pago de fecha 10/12/04 por US\$ 235.243, como cancelación aporte 2004.

Venezuela: Pago de fecha 26/01/05 por US\$ 75, como cancelación de costos financieros del año 2003.

Transferencia de fecha 9/02/05 por la suma de US\$ 432.979,90; como cancelación de aporte 2004 y US\$ 26.934,90 a cuenta de costos financieros del año 2004.

24. Representación de la Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota nº 6/05 de 24/01/2005.

Comunica que la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) restituye a Argentina el status de libre de aftosa con vacunación (ALADI/CR/di 1944).

25. Representación de Cuba ante la ALADI. Nota nº 07/05 de 9/02/2005.

Comunica que apoya la propuesta de la Secretaría General relativa a la participación de la Asociación en carácter de Observador ante la Organización de las Naciones Unidas (ALADI/CR/di 1957).

26. Representación de México ante la ALADI. Nota nº 007/05 de 9/02/2005.

Comunica conformidad con los Términos de Referencia propuestos para el Taller de Capacitación sobre "Evaluación comparativa de desempeño de las PYMES en el Sector de Confecciones" (ALADI/CR/di 1958).

27. Representación del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota nº 189/04 de 9/12/2004.

Comunica que no presenta objeciones a la propuesta de la Secretaría General relativa a la participación de la Asociación en carácter de Observador ante la Organización de las Naciones Unidas (ALADI/CR/di 1949).

28. Estudio sobre la situación de las negociaciones y el comercio de servicios regional e internacional (ALADI/SEC/Estudio 169).

29. Acta de aprobación de la Resolución Extraordinaria del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI (ALADI/CFM/Resolución 97 (E)).

30. Informe de seguimiento de las actividades sobre la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) (ALADI/SEC/di 1882).

31. Informe de seguimiento sobre la puesta en vigencia de los acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980 (actualizado hasta el 30 de noviembre de 2004) (ALADI/SEC/dt 420/Rev. 9).

32. Informe de acceso a la página Web de la ALADI (Segundo Informe Semestral 2004) (ALADI/SEC/di 1888).

33. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal – Enero-noviembre 2004 (ALADI/SEC/di 1884);

34. Informe de la situación financiera de la Asociación Latinoamericana de Integración al 30 de noviembre de 2004 (ALADI/SEC/di 1885);

35. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal - enero - diciembre 2004 (ALADI/SEC/di1892).

36. Informe sobre el estado de ejecución presupuestal de los subrubros indicados en el artículo 4, inciso e) de las normas de la Resolución 278 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/di 1893).

37. Informe de la situación financiera de la Asociación Latinoamericana de Integración al 31 de diciembre de 2004 (ALADI/SEC/di 1894).

38. Integración del Fondo de Capital de Trabajo creado por la Resolución 93 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/di 1895).

39. Convocatoria y Agenda de la VIII Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior (ALADI/SEC/Propuesta 254).”

...Cabe destacar varios aspectos, en primer lugar, dos notas remitidas por la Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela, referidas en su orden a la comunicación que nos hacen mediante la cual informan que la Embajadora Maria Lourdes Urbaneja Durán ha sido designada como Representante de su país ante la Comisión Permanente de Representantes del MERCOSUR.

En la otra nota del mismo origen nos comunican que el día 24 de enero asumió funciones como Representante Alterno la señora Ministra Consejera doctora Luisa López Moreno, a quien damos la más cordial bienvenida en nombre de la Secretaría General y le deseamos el mayor de los éxitos en sus gestiones aquí al frente de la Representación Alternativa de Venezuela ante la ALADI. Mucha suerte en su trabajo.

Por otro lado, hemos recibido una comunicación de la Representación Permanente de Uruguay ante la ALADI y el MERCOSUR, comunicando el cese de funciones de la señora Mariela Crosta, quien entendemos se encuentra en su nuevo destino sin despedirse, le agradeceríamos al Embajador, le hiciera del conocimiento de nuestra molestia por no haberse despedido de nosotros en su partida, pero también le agradecemos que le desee el mayor de los éxitos en nombre nuestro en su nuevo destino. Gran amiga, Mariela y que tenga buena fortuna y que Dios la acompañe.

Finalmente una nota de la Representación Permanente de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR comunicando el cese de funciones del señor Axel Cabrera Martínez, a quien sí tuvimos oportunidad de despedirnos personalmente y desearle el mayor de los éxitos en sus nuevas actividades.

Por otro lado, noticias muy buenas, en primer lugar, procedentes de la Delegación Permanente de Colombia, nos informaron de la transferencia por la suma de US\$ 174.208, como cancelación total del aporte correspondiente al año 2002 y un sobrante de US\$ 644,83; que fueron a cuenta del año 2003.

De la República de Cuba, hemos recibido una transferencia con fecha 14 de diciembre por la suma de US\$ 115.259, 19; como pago a cuenta por el aporte del año 2004, posteriormente, el día 20 de enero recibimos otra transferencia por el monto de US\$ 42.262, 56; como pago a cuenta del aporte correspondiente al año 2005. Y finalmente un pago de US\$ 790, correspondiente a la cancelación completa del aporte 2004 y a cuenta del año 2005, hay que registrarlo, son 57 centavos pero todo abona a favor de las finanzas de la Asociación.

De la República del Perú recibimos el día 16 de diciembre una transferencia por la suma de US\$ 75.619, como pago a cuenta del aporte del año 2003.

Del Uruguay recibimos un pago por US\$ 235.243; cancelando su aporte completo correspondiente al año 2004 y deseo hacer un breve paréntesis aquí para felicitar especialmente al Embajador Espinosa que en el día de su asunción se comprometió a que su país se pondría al día y previo a la terminación de la misión efectivamente así lo hizo. Lo felicito Embajador y le agradezco mucho su colaboración.

Finalmente, de la República Bolivariana de Venezuela, recibimos en primer lugar un paguito de US\$ 75; el día 26 de diciembre, cancelando costos financieros correspondientes al año 2003, pero el 9 de febrero recibimos la cantidad de US\$ 432.979,90 correspondientes a la cancelación de los aportes del 2004 la cantidad de US\$ 406.045 y a cuenta de costos financieros para el año 2004 la suma de US\$ 26.934, 90. Con eso Venezuela quedó totalmente al día en todos sus adeudos con la Asociación.

Yo antes de continuar con los Asuntos entrados, deseo agradecer a los Gobiernos de los países que he mencionado anteriormente, Colombia, Cuba, Perú, Uruguay, Venezuela y agradecer también a los Representantes Permanentes por el esfuerzo que han hecho para hacer efectivos estos pagos y favorecer las finanzas de la Asociación, sobre todo en momentos cuando se acumulan gastos correspondientes a la terminación de misión de varias de las personas que estamos en estos momentos trabajando en ella. Muchísimas gracias a todos y así deseamos que se lo hagan transmitir a sus respectivos Gobiernos.

Por otro lado, señor Presidente, tuvimos la ocasión de firmar un Memorándum de entendimiento con la Asociación Latinoamericana de Ingeniería de Seguridad en el Trabajo, acto que se celebró hace 10 días en presencia del Embajador del Brasil ante el Gobierno del Uruguay y de un representante de la Representación Permanente de ese país ante la ALADI.

Posteriormente recibimos una comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay mediante la cual nos trasmite la invitación a participar en la ceremonia de la transmisión del mando Presidencial que tendrá lugar en esta ciudad el próximo 1º de marzo. Obviamente estaremos presentes, quiero señalar que es al único acto de transmisión de mando que esta administración asiste por tratarse del país Sede, a todas las demás hemos declinado las invitaciones por razones operativas estrictamente.

Finalmente, debe destacarse que está en circulación toda la documentación correspondiente a la evolución de la situación financiera y el comportamiento del gasto para todo el lapso comprendido entre enero y diciembre del año 2004.

En tal sentido, mucho agradeceríamos que a la brevedad posible pudiera constituirse la Comisión de Presupuesto, de manera tal, de analizar todo este conjunto de documentos y este pedido, además yo lo refuerzo en el hecho de que estamos próximos a terminar nuestra gestión al frente de la Secretaría y mucho nos gustaría conocer los comentarios que se tengan sobre este particular, ya que en la práctica esto está constituyendo buena parte de la entrega de la Secretaría para el próximo Secretario General.

Eso es todo, señor Presidente. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Secretario General. En nombre del Comité, quiero darle la bienvenida a la doctora María Luisa López Moreno y desearle muchos éxitos en sus gestiones, aquí tiene un grupo de amigos y vamos a colaborar mucho con ella. Sea bienvenida!

Al mismo tiempo quiero pedir a las Delegaciones de Chile y de Uruguay que trasmitan saludos y mejores deseos tanto a Axel como a Mariela, a quienes no tuvimos oportunidad de hacerle despedida.

Eventualmente sobre el tema de Asuntos entrados quiero también informar que he sido comunicado por parte de mi Gobierno que se ha hecho la transferencia para cancelar también lo que se debía por la cuota 2004 y espero que haya llegado o esté a punto de

llegar, pero por lo menos en esa parte el Ecuador también cumple al 2004 todas sus obligaciones para con la ALADI.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 882ª y 883ª sesiones.

...Siguiendo con el Orden del Día, pongo a consideración de los señores Representantes las actas de las sesiones 882ª y 883ª.

Tienen la palabra los señores Representantes.

Si no hay observaciones, las damos por aprobadas.

4. Orden de votación nominal del Comité de Representantes (artículo 20 de la Resolución 1).

...Pasamos al punto cuarto de la agenda que es Orden de votación nominal del Comité de Representantes.

De acuerdo a lo que establece el artículo 20 de la Resolución 1 del Comité de Representantes, corresponde a principio de cada año elegir el orden de votación de los países en caso de votaciones nominales, por lo tanto procederemos en este momento a hacerlo. Adelante, Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Argentina, Chile, Brasil, Venezuela, Cuba, Ecuador, Uruguay, Colombia, Bolivia, Paraguay, Perú y México.

PRESIDENTE. Muy bien.

5. Designación del Presidente de la Comisión de Presupuesto por Programas y de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo.

...Pasamos al punto quinto de la agenda, en el cual yo quisiera sugerir un pequeño cuarto intermedio para poder hablar entre los Representantes para tener una plana de las designaciones, para poder proponer las designaciones tanto del Presidente de la Comisión de Presupuesto, como Coordinadores de los Grupos de Trabajo.

Si están de acuerdo, nos reunimos 5 minutos, quisiera conversar en privado aquí entre nosotros para poder absolver ese problema.

—————
CUARTO INTERMEDIO
—————

Reanudamos la sesión para tratar el tema 5 del Orden del Día que tiene que ver con la elección del Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto por Programas.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, señor Presidente.

Luego de algunos intercambios de opiniones entre los colegas, me permito proponer como Presidente de la Comisión de Presupuesto por Programas al señor Embajador de Bolivia y como Vicepresidente de dicha Comisión, -ustedes saben que es la única Comisión

que necesita tener designado un Vicepresidente- a la señora Embajadora de Colombia. Gracias.

PRESIDENTE. Pongo en consideración la propuesta del señor Embajador de la Argentina.

No hay ninguna observación, aprobamos por consenso las elecciones.

Luego de hacer las consultas con los señores Representantes, hemos decidido postergar para una segunda ocasión, que nos permita tener una conversación entre nosotros, sobre quiénes serán los nuevos Coordinadores de los Grupos de trabajo.

6. Organización de los trabajos para dar cumplimiento a las encomiendas del Consejo de Ministros.

...Y una vez que tengamos eso ya decidido, coordinar con ellos la nueva agenda de trabajo que nos llevará a cumplir el mandato de la Decimotercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y el cronograma de trabajo que con ellos tendremos que aprobar, para poder cumplir en los plazos que nos proponamos y el mandato que tenemos.

7. Solicitud de otorgamiento de la condición de Observador de la ALADI ante la Organización de las Naciones Unidas.

...Entonces con esta observación pasaríamos al punto séptimo de la agenda, en el cual yo doy la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muy bien, señor Presidente. Desde hace más o menos, año y medio, sometimos a consideración del Comité de Representantes la posibilidad de que la Asociación obtuviera el carácter de Observador ante la Organización de Naciones Unidas.

Esta iniciativa nuestra concitó todo un debate en torno a su conveniencia o no, en segundo lugar si era conveniente, qué beneficios eventuales podía tener la Asociación con ello, y superado este debate, el Comité había concluido en la necesidad de que todos los países miembros manifestaran su anuencia para encargarle a la Secretaría General que iniciara los trámites correspondientes para adquirir tal calidad frente a esa Organización.

Cabe destacar que la representación de la Asociación, en caso de que sea efectivamente ello acordado, corresponde al Comité de Representantes, pero también entendemos nosotros que esa representación bien puede ser delegada por el Comité en la persona del Secretario General para que, en su momento asuma la representación de la ALADI frente a la Organización de Naciones Unidas.

Sin embargo éste es un tema que deberá tratarse *a posteriori*, lo que estamos pidiendo nosotros en este momento, lo que aspiramos es la anuencia del Comité para iniciar los trámites correspondientes, que exigirán en su momento, que uno de los países miembros o la totalidad de ellos o los que así lo deseen presenten esta solicitud ante la Organización, de manera tal que en la Asamblea Anual que realiza la ONU, generalmente a partir del mes de setiembre, entonces, se considere la aprobación de la calidad de Observador para la ALADI.

Corresponderá, entonces, en ese momento que el Comité de Representantes, -en caso de ser positiva esta solicitud- adopte una decisión: si es que la representación la va a ejercer directamente el Comité o alternativamente la va a delegar en la persona del Secretario General, pero es una decisión *a posteriori*.

Lo importante ahora es tener la anuencia para iniciar los trámites correspondientes a la adquisición de esta calidad frente a la ONU. Eso es todo, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Secretario General. Otorgo la palabra a los señores Representantes.

Tiene la palabra el señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Agustín Espinosa Lloveras). Yo creo, Presidente que sobre este tema ya nos habíamos expedido en su oportunidad y que prácticamente todos los países que tuvieron en su momento dudas o demoras en las consultas ante sus autoridades se expidieron sobre el particular en un sentido favorable, por lo tanto, yo sugiero que sin dilación pudiéramos iniciar los trámites para plantear a la Organización de Naciones Unidas, la aspiración de nuestra Asociación de ser admitida en calidad de Observador dejando para un próximo debate en quién recaerá esa representación, si en el Comité o en el Secretario General.

Me parece que con respecto al primer punto deberíamos proceder a esa solicitud sin más dilación porque esto ya motivó un debate y algunos países -entre los cuales me incluyo- que teníamos algunas demoras en el pronunciamiento, nos expedimos oportunamente y si no me equivoco no queda ningún país que tenga reparos al respecto. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Tiene la palabra el Embajador del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Bernardino Saguier Caballero). Gracias, Presidente.

Para sumarme a lo expuesto por el Embajador del Uruguay. Nosotros lamentamos que este tema se haya demorado porque en su momento, Paraguay era de los que no tenía todavía instrucciones, pero las recibimos inmediatamente e informamos verbalmente por que entendíamos que era el procedimiento para hacerlo. No sabíamos que teníamos que hacerlo por escrito cuando había alguna cuestión como ésta, lo hicimos después y hoy finalmente estamos aprobando algo que, desde luego, todos estamos de acuerdo.

PRESIDENTE. Gracias, Representante del Paraguay, y habiendo consenso podemos aprobar y darle carta blanca al señor Secretario General para que inicie los trámites para la aplicación de la ALADI como Observador ante las Naciones Unidas.

8. Convocatoria de la VIII Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales responsables del suministro de información estadística de comercio exterior (ALADI/SEC/Propuesta 254).

...Siguiendo con el Orden del Día el punto 8 que trata sobre la Convocatoria a la VIII Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales responsables del suministro de información estadística de comercio exterior.

Le doy la palabra a la Secretaría General.

SECRETARÍA (Luiz Gonzaga Coelho Junior). Muchas gracias, señor Presidente.

Ya fue suficientemente expuesto al Comité y sus órganos auxiliares la necesidad de realizar la Octava Reunión de las Oficinas Responsables por el suministro de la información estadística de comercio exterior.

Cumpliendo con los procedimientos correspondientes y también con la Resolución 288 del Programa de Actividades de este año que convoca la reunión y también contempla recursos presupuestarios para la financiación de la participación de las Delegaciones, conforme ya se hizo en otras oportunidades.

Esta reunión es importante porque permite la coordinación con las oficinas gubernamentales que proveen datos para nuestro sistema de información, también es importante porque contribuye a mejorar la calidad y la confiabilidad de los datos que componen las bases y todo esto, de cierta manera, ayuda al mejor aprovechamiento de las preferencias negociadas en el ámbito de los acuerdos de la Asociación.

En esta reunión específicamente, conforme ustedes podrán ver en la propuesta de agenda, nosotros pretendemos presentar a las Delegaciones la evolución del sistema de información, su perfeccionamiento, etcétera, de modo de caracterizar que cumplimos con encomiendas emanadas de ese foro y también del Comité de Representantes. De la misma manera presentaremos los perfeccionamientos que hemos logrado en materia de captar y recolectar las informaciones; una propuesta de plan de asistencia técnica para las oficinas gubernamentales que lo requieran; porque seguimos teniendo problemas metodológicos y la idea de la Secretaría es contribuir para mejorar y solucionar esos inconvenientes y finalmente los avances en la conformación del Centro Regional de Información Comercial en el ámbito de la Asociación.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Secretaría General y con esta explicación pongo a consideración del Comité la propuesta 25 que convocaría a la VIII Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales para los días 27 y 28 de abril próximo.

Tienen la palabra, señoras y señores.

Ofrezco la palabra a la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Simplemente para ir agilizando el respectivo procedimiento en nuestros países, quiero saber si la invitación contempla una o dos personas por país, pues entiendo que tiene el aporte y el apoyo económico?

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARÍA (Luiz Gonzaga Coelho Junior). Bueno, tradicionalmente contempla un Delegado por país, no perjudica la posibilidad de que el país pueda enviar más de un Delegado, pero la financiación es para uno.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias.

PRESIDENTE. Si no hay ninguna observación aprobamos el Acuerdo 249 convocando para los días 27 y 28 de abril próximo la VIII Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales responsables del suministro de información estadística de comercio exterior. Aprobado.

“ACUERDO 249

EL COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO La Resolución 288 del Comité de Representantes y el documento ALADI/SEC/Propuesta 254,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar la VIII Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior para los días 27 y 28 de abril de 2005, la que se realizará en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha Reunión la siguiente

AGENDA:

1. Evolución y perfeccionamiento del Sistema de Información de la Asociación.
2. Instrumentos y metodología utilizados para la captura/colecta de información.
3. Plan de asistencia técnica a las oficinas gubernamentales.
4. Estado actual del proyecto para la creación del Centro Regional de Información Comercial (CRIC).
5. Otros asuntos: Presentaciones de las delegaciones participantes que lo soliciten”

9. Otros asuntos

...Pasamos al último punto de la agenda que es Otros asuntos.

Tienen la palabra los señores Representantes.

Ofrezco la palabra a la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Agustín Espinosa Lloveras). Presidente, seguramente yo estaba distraído, el punto 5 que se convirtió en 6, Organización de los trabajos para dar cumplimiento a las encomiendas del Consejo de Ministros, lo hemos suprimido del tratamiento del día de hoy, pregunto?

PRESIDENTE. Sí, porque no resolvimos quienes van a encabezar los Grupos de Trabajo, que es fundamental. Vamos a acordar primero quienes son los que van a dirigir los Grupos de Trabajo para con ellos hacer la planificación para la propuesta, así que ese punto fue postergado en la agenda.

Representación del URUGUAY (Agustín Espinosa Lloveras). Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchísimas gracias, señor Presidente. Yo quería dejar registro en el acta del Comité de Representantes que durante la primera quincena del mes

del diciembre pasado tuvimos la oportunidad de participar en primer lugar en la Cumbre Presidencial y de Jefes de Estado de América del Sur, oportunidad en la cual se suscribieron los documentos correspondientes a la conformación de UNASUR, Unión de Naciones Sudamericanas, tuvimos ocasión de presenciar los debates a nivel presidencial sobre estos temas que consiguieron su punto de partida, precisamente, en un hecho de la ALADI, cual fue el de la suscripción del Acuerdo de Complementación Económica número 59.

Quiero aprovechar también la oportunidad para agradecer a los señores Representantes y sus delegados, quienes fueron debidamente molestados por nosotros para la suscripción de listas que realmente era pesado el trabajo que correspondía, pero de las 8.000 páginas fueron debidamente suscritas por todos y cada uno de los países involucrados en ese Acuerdo.

De esa manera completamos, entonces, la red de Acuerdos de libre comercio entre los países de la Comunidad Andina y del MERCOSUR.

Quiero destacar que tal hecho fue muy significativo ya que precisamente el punto de partida, la constitución de UNASUR pasa directamente, entonces, por nuestra Asociación y precisamente por ese Acuerdo que tiene mucha significación desde el punto de vista económico, y ya vemos que desde el punto de vista político la tuvo aún más.

Posteriormente en las ciudades de Belo Horizonte y de Ouro Preto tuvimos ocasión de participar en primer lugar en el Consejo del Mercado Común del MERCOSUR y luego en la Cumbre Presidencial de ese Acuerdo subregional.

En ambos eventos, pero sobre todo, en el Consejo del Mercado Común tuvimos oportunidad de dirigir unas palabras orientadas hacia el papel que corresponde a la ALADI jugar en este proceso de articulación y convergencia de los distintos acuerdos que se dan en América del Sur y por cierto a nivel regional. Quiero señalar que como resultado de ese Consejo se hizo una encomienda específica de trabajo a la Secretaría de la Asociación, que deberá ser asumida en su momento para llevar la respuesta correspondiente a los miembros de ese órgano del MERCOSUR.

No puedo concluir mis palabras sin agradecer tanto a los Gobiernos de la República del Perú, como de la República Federativa del Brasil, por las atenciones que fuimos objeto en ambas oportunidades, que nos facilitaron nuestra participación en ambos certámenes.

Presidente, lamentablemente no pudimos hacerlo en su momento, pero yo sí quiero hacerlo ahora, que va a ser la última vez que voy a hablar en esta sesión, para hacerle un obsequio muy especial a la primera Presidenta que tuvo el Comité de Representantes en toda su historia, espero que el obsequio que le vamos a hacer sea debidamente utilizado, sobre todo yo le he pedido que la próxima vez que tenga bien conseguirse con su papá se lo coloque enfrente para demostrarle verdaderamente quién es la Presidenta en la casa Turbay. Y este es el obsequio que le vamos a hacer.

- El Secretario General entrega el señalero con la inscripción Presidenta, usado en la mesa del Comité durante las sesiones del pasado semestre.

- Hilaridad

- Aplausos

...Señor Presidente, para concluir, no obstante el riesgo que ello conlleva, esa placa se la entregamos con gran satisfacción, es un obsequio que le da la Secretaría como un lindo recuerdo y homenaje, por haber sido la primera mujer que ejerce la Presidencia del Comité de Representantes en toda la historia, incluyendo la ALALC, espero que sea utilizado pero en el ámbito que ya le anuncie, no en el nuestro, que ya es bastante.

Es una demostración más de nuestra política de género aquí en la Secretaría, que hemos instrumentado durante estos seis años. Muchas gracias, señor Presidente. Eso era todo y que lo disfrute, Presidenta.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Quiero agradecer este regalo tan simbólico que lo tomo como un buen augurio para mi futuro profesional. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Hay algún otro tema que quieran tratar los señores Representantes?

Ofrezco la palabra a la Representación de Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Gracias, Presidente.

Deseo que el Embajador Pericás coincida conmigo, porque voy a hablar a nombre de él y mío, quisiera reseñar en esta reunión, -porque creo que es importante ya que forma parte de lo que hemos venido señalando aquí, es como un empuje para nuestro trabajo, nuestra responsabilidad y ese nuevo rol de la Asociación en el momento del proceso de integración- el encuentro de los Presidentes Lula y Chávez en Venezuela entre los días 13 y 14. Fue realmente una jornada exitosísima, una jornada de gran proyección, de mucho compromiso en relación con el proceso de integración y sobre todo con descubrir en nosotros las posibilidades que tenemos de establecer y de fortalecer los procesos de cooperación sur-sur, como un componente fundamental de la integración, la complementariedad como componente importantísimo para este encuentro dentro de nuestro país. Yo hoy quería destacarlo y digo que me permito en nombre de los dos, porque ayer el Embajador Pericás amablemente tomo el teléfono para hablarme de lo bueno que era eso, para conmemorar juntos y quería compartirlo con ustedes destacándolo pues habla por donde andan nuestros Presidentes, nuestros Gobernantes y eso es muy importante.

Y por supuesto, al lado de esta noticia está otra que también es muy buena, ayer se reunieron los Presidentes Uribe y Chávez en Venezuela, en una reunión que puso punto final definitivo a aquellos incidentes que nos tuvieron muy preocupados durante los primeros días de este año. Así que estamos contentos, la alianza colombo-venezolana está ahí fortalecida también y destacar a propósito de este encuentro, los esfuerzos que están haciendo los Presidentes de avanzar en la integración de nuestros países.

Quería decirles eso y les pido disculpas por haber interrumpido cuando ya el Presidente iba a clausurar, para señalar estas dos cosas que me parecen importantes. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Si hubiera algún otro punto...

Al no haber, simplemente quiero anunciar que dado que la semana que viene es la anterior a la transmisión de mando y estamos todos ya muy complicados con la preparación de las venidas de nuestros Jefes de Estado o Delegaciones oficiales, no va a ser posible

tener otra reunión del Comité de Representantes antes del 1º de marzo, por lo tanto, quiero informarles que estamos convocando con la Embajadora Turbay una sesión extraordinaria para el día 9 de marzo en la cual lamentablemente tendremos que despedir a nuestro colega el Embajador Agustín Espinosa, que se retira de la Delegación del Uruguay ante la ALADI.

Y estamos programando dos reuniones extraordinarias del Comité, quiero informarles, la primera el 17 de marzo para despedir al Secretario General y a los Secretarios Generales Adjuntos y otra el día siguiente, el día 18 para la asunción de funciones del nuevo Secretario General, doctor Didier Operti.

En el transcurso de estas tres semanas vamos a ver si podemos organizar una reunión del Comité para abordar el tema de la elección de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo y la organización del trabajo de esos Grupos frente al cumplimiento de los mandatos de la Décimo Tercera Reunión del Consejo de Ministros.

Si no hay nada más quiero invitarlos a pasar a un brindis de honor para homenajear a nuestro colega y nuevo Representante Permanente de Chile en el Comité.

Se clausura la sesión. Gracias.
